

En el periodo 2015-2022 las víctimas llegaron a 1045

## 147 víctimas de feminicidio se registraron en el año 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que, en el año 2022 se registraron a nivel nacional 147 feminicidios, cifra mayor en 6 casos en comparación con lo registrado en el año 2021. Esto representa al menos 3 muertes violentas de mujeres por razón de género cada semana, así se detalla en el documento **“Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 - 2022”**. La tasa de feminicidio por cada 100 mil mujeres alcanzó a 0,9. En el periodo 2015-2022, las víctimas de feminicidio llegaron a 1045 mujeres.

El documento se elaboró en el marco del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) que preside el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) e integran el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y el Instituto Nacional Penitenciario.

En trabajo conjunto, se estableció la metodología consensuada y estandarizada para determinar los casos de feminicidio mediante un proceso de contrastación, clasificación y validación, obteniéndose una única base de datos de feminicidios.

La publicación incorpora también cifras de violencia contra la mujer, provenientes de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), investigación continua que ejecuta el INEI e información de población penitenciaria reclusa por feminicidio del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

La presentación de la publicación **“Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 - 2022”** estuvo a cargo del Jefe del INEI, Sr. Dante Carhuavilca Bonett, quien estuvo acompañado de la Sra. Nancy Tolentino, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Sra. María Eugenia Mujica, Representante Auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA Perú, Sra. Alejandra Valdés, investigadora senior de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Sra. Miosotis Rivas Directora General de la Oficina Nacional de Estadística de República Dominicana y Presidenta de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) - CEPAL.

## El 44,2% de las víctimas de feminicidio son menores de 30 años de edad

Del total de víctimas de feminicidio, el 44,2% tenían menos de 30 años, de las cuales el 34,7% tenían entre 18 a 29 años de edad y el 9,5% menores de 18 años. En tanto, el 24,5% tenían de 30 a 39 años, el 17,7% de 40 a 49 años, el 6,8% de 50 a 59 años y el 6,8% eran adultas mayores de 60 y más años de edad. Según la nacionalidad, el 95,2% (140) de las víctimas de feminicidio eran peruanas.

### **Madre de Dios registra la tasa más alta de feminicidio**

En el año 2022, el departamento de Madre de Dios reportó la tasa más alta de feminicidio al alcanzar 2,5 por cada 100 000 mujeres; le siguen Apurímac con 1,9, Cusco 1,9, Áncash 1,7, Huancavelica 1,7, Puno 1,6, Amazonas 1,4, Arequipa 1,4, Huánuco 1,3, Lima Provincias 1,3, Cajamarca 1,2 y Tacna 1,1.

En cifras absolutas, Lima Metropolitana reportó 37 feminicidios, cifra que representó el 25,2% de los que se registraron durante el año. Un menor número se registró en Cusco con 13, Arequipa 11, Puno y Áncash con 10 cada uno, Cajamarca 9, La Libertad 7 y Lima provincias 6. Mientras que, Ayacucho, la Provincia Constitucional del Callao y Ucayali reportaron 1 feminicidio, en cada caso.

En el periodo 2015-2022, la mayor cantidad de feminicidios ocurrieron en Lima Metropolitana con 257 casos, en donde el distrito de San Juan de Lurigancho registró la mayor cantidad (24), le siguen San Martín de Porres y Villa María del Triunfo (19 cada uno), Ate y San de Miraflores (17 cada uno) y Comas (16).

### **71,4% de los feminicidios fueron perpetrados por la pareja o expareja**

En el año 2022, el 27,9% de las víctimas de feminicidio murieron a mano de su pareja/conviviente, el 15,6% por el enamorado, el 15,0% por la expareja o ex-conviviente, el 9,5% por el ex-enamorado y el 3,4% por el esposo, porcentajes que evidencian que la ocurrencia de este delito se presenta en una relación sentimental o cuando ha concluido. En tanto, el 2,7% fue víctima de un conocido/a, el 0,7% otros parientes, el 0,7% desconocido/a, el 2,7% otra persona y el 21,8% no precisa.

### **38,8% de los feminicidios sucedieron en la vivienda de la víctima**

Según el lugar de ocurrencia, el 38,8% de los feminicidios ocurrió en la vivienda de la víctima, el 15,6% en un lugar desolado o campo abierto, el 14,3% en la vía pública (avenida, calle, carretera, trocha, parque u otro), el 8,8% en un hostel, el 8,2% en la vivienda del presunto victimario, el 2,7% en el río, mar, acantilado, acequia, canal u otro, y 1,4% en vivienda de un familiar, vehículo, local comercial, centro de trabajo u otro lugar.

### **23,1% de feminicidios fueron cometidos por estrangulamiento, asfixia o ahogamiento**

De acuerdo con la forma o medio utilizado para cometer el feminicidio, en el 23,1% de los casos fue por estrangulamiento, asfixia o ahogamiento, el 20,4% utilizando arma blanca, el 13,6% con un objeto contundente, el 10,9% fue cometido con arma de fuego, el 3,4% mediante suministro de sustancias tóxicas o envenenamiento, el 2,7% por precipitación o caída, el 1,4% acción de fuego directa, entre otras formas.

### **Celos es la principal causa de feminicidio**

El 49,5% de los feminicidios fueron cometidos por celos, el 15,4% por violencia familiar, el 7,7% por supuesta infidelidad de la pareja, el 7,7% por negativa de la víctima de continuar con la relación, el 5,5% por venganza, el 5,5% por negativa de la víctima de regresar con la pareja, el 3,3% por problemas económicos, el 2,2% por abuso sexual, el 1,1% para facilitar u ocultar otro delito, entre otras causas.

### **755 personas se encuentran reclusas en un centro penitenciario por delito de feminicidio**

Al año 2022, a nivel nacional 755 personas están reclusas en un centro penitenciario por delito de feminicidio. Según sexo, el 98,9% son hombres y el 1,1% mujeres. De acuerdo con el estado civil, el 44,5% eran convivientes, el 41,6% solteros, el 9,8% casados, el 2,4% separado, el 1,2% divorciado y el 0,5% viudo.

Según grupos de edad, el 60,4% de los reclusos por feminicidio tienen de 18 a 39 años de edad, de los cuales, el 20,3% tiene entre 35 y 39 años, el 18,5% de 30 a 34 años, el 15,1% de 25 a 29 años, el 6,1% de 20 a 24 años y el 0,4% tienen entre 18 y 19 años de edad. En tanto, el 13,5% de los presos por dicho delito tienen entre 40 y 44 años, el 10,9% de 50 a 59 años, el 9,4% de 45 a 49 años y el 5,8% son adultos mayores de 60 y más años de edad.

De acuerdo con la situación jurídica de los reclusos por feminicidio, el 59,7% se encontraban sentenciados y el 40,3% se encontraban en condición de procesados.

### **154 mil 202 personas afectadas por violencia familiar**

En el año 2022, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, atendieron a 154 mil 202 personas afectadas por violencia familiar; de los cuales el 43,2% se atendieron por violencia psicológica, el 38,6% por violencia física, el 17,7% por violencia sexual y el 0,5% por violencia económica.

**Agradecemos su publicación**

**Oficina Técnica de Difusión**